

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintidós minutos del día QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Mario Humberto Vázquez López y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, CAMPUS LAS MARGARITAS, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. DE IGUAL FORMA AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DEL TERCER SEMESTRE DE LA ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 1 DEL ESTADO, QUIENES VIENEN ACOMPAÑADOS DE SUS DIRECTIVOS BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA

RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE EFECTUAR EN CADA MUNICIPIO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA, RELACIONADOS A LA TRAMITOLOGÍA QUE SE DERIVA DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD PARA QUE, COADYUVEN DE MANERA INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO NÚMERO TEECH/CURS-ACT/149/2022, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó:

"LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE EFECTUAR EN CADA MUNICIPIO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA, RELACIONADOS A LA TRAMITOLOGÍA QUE SE DERIVA DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual, la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a las y los Titulares de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, la Dirección General del Registro Civil del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a fin de efectuar en cada Municipio un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de coordinar y eficientar los servicios brindados a la ciudadanía, relacionados a la tramitología que se deriva de los actos del estado civil de las Personas"; y -----

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, el Punto de Acuerdo por el cual, la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a las y los Titulares de la Secretaría General de Gobierno del

Estado de Chiapas, la Dirección General del Registro Civil del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a fin de efectuar en cada Municipio un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de coordinar y eficientar los servicios brindados a la ciudadanía, relacionados a la tramitología que se deriva se los actos del estado civil de las personas, para quedar de la siguiente manera: ----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a las y los Titulares de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, la Dirección General del Registro Civil del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a fin de efectuar en cada Municipio un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de coordinar y eficientar los servicios brindados a la ciudadanía, relacionados a la tramitología que se deriva de los actos del estado civil de las personas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de noviembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Leticia Albores Ruíz, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA?.- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LETICIA ALBORES RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación que el día de hoy se encuentran presentes, público en general, pueblo de Chiapas muy buenas tarde tengan cada uno de ustedes. "Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento". Así lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, párrafo octavo; en él, reconoce como parte fundamental el derecho a la identidad, debiendo el estado garantizar su efectividad para hacerla valer. Si consideramos las conclusiones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED), respecto al Registro Civil en toda la república; señala que "El ejercicio del derecho al nombre está ineludiblemente ligado a la posibilidad de acceder al Registro Civil; que en México, ha tendido a hacerse más rígido, en lugar de flexibilizarse". El dato cobra relevancia debido a que el nacimiento por sí mismo no garantiza estatus de ciudadanía; el Estado solo reconoce la personalidad jurídica cuando se tiene un nombre que le dote de particularidad o individualice al recién nacido. Con esta base, el CONAPRED ventila que aproximadamente el 19% de la población no está registrada; esto es, que casi una quinta parte del país se encuentra limitada frente a

este derecho. Pero la problemática de acceso al nombre no se contiene únicamente al registro del recién nacido. Hay otros sectores de la población que padecen serias trabas para acceder al registro civil y realizar trámites que les permitan, por ejemplo, modificar información de su acta de nacimiento. Para ser más precisa es el caso de personas de la tercera edad y de comunidades indígenas, al ser una práctica habitual en años pasados el llenado de actas de nacimiento a mano o actualmente a través de equipos de cómputo, los errores eran y siguen constantes sin erradicarse por completo con las nuevas tecnologías; y hoy, corregir las imperfecciones (tan obvias como adjudicar el sexo masculino a una mujer, por citar un ejemplo) demanda hacer frente a la burocracia mexicana. En las conclusiones de su estudio, el CONAPRED defiende que "El nombre, parte fundamental de la identidad, debe poder ser revisado o corregido a través de trámites sencillos para que no se incurra en actos de discriminación relacionados con la identidad sexual o el derecho a utilizar el nombre de preferencia. Como su nombre lo indica, se trata de un registro, no de una instancia que toma decisiones en sustitución de las personas". "El Registro Civil" es sin duda una de las instituciones más ocupadas por la ciudadanía chiapaneca, las actas de unión o disoluciones de matrimonio y sin ser una novedad, durante los años 2020 y 2021, las actas de defunciones mostraron un incremento por el índice de fallecimientos derivados por el COVID-19, así como por las enfermedades ya existentes que se potenciaron por el contagio de este virus pandémico. Durante los últimos años, en los cuales se ha vivido con la pandemia entre nosotros, el aumento de las solicitudes para los trámites que son requeridos en la Dirección del Registro Civil, se han incrementado, esto derivado a que no solo se están resolviendo trámites de los habitantes de la capital del Estado, sino que se suman a ellos, todos aquellos que son solicitados por habitantes de otros municipios, quienes se sienten con esa necesidad al no contar con una respuesta pronta en su oficialía establecida dentro de su localidad si es que esta se encuentra constituida y operando. A esto le podemos sumar, el desplazamiento que los ciudadanos realizan a la capital del Estado, esto implica incrementar los gastos para la obtención del derecho, ya que cualquier solicitud adicional, es necesario un pago a beneficio de la tesorería del estado, esta afectación se ve reflejada en la economía familiar de los chiapanecos. Estos trámites que son de suma importancia en el día a día de la ciudadanía chiapaneca, deben ser atendidos a la brevedad posible, apoyándolos en todo momento a que un servicio que está siendo retribuido sea eficiente, ágil y de calidad; con el propósito de sumarnos a los esfuerzos de nuestro señor Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por lo ya expuesto compañeros diputados compañeras diputadas solicito su aprobación para que esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorte respetuosamente a las y los Titulares de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, la Dirección General del Registro Civil del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Chiapas; a fin de efectuar en cada municipio un convenio de colaboración interinstitucional para poder desarrollar estas actividades con el auxilio de las administraciones municipales y de esta manera generar sinergias que permitan equilibrar la demanda y la capacidad de atención en los actos donde las y los chiapanecos ocupan el servicio del Registro Civil, ya que por cargas de trabajo o falta de mecanismos administrativos.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERA DIPUTADA, SU TIEMPO DE CINCO MINUTOS HA CONCLUIDO POR LO QUE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la diputada continuó con su intervención y dijo: Y tecnológicos idóneos, no se ha podido contar con la eficiencia óptima del servicio en las oficialías o áreas encargadas para estos fines. Es cuanto señores diputados,

muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". — Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD PARA QUE, COADYUVEN DE MANERA INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los 125 Ayuntamientos de la Entidad para que a través de la Clínica de Emergencias Psicológicas para la Atención de Conductas de Riesgo y Suicidio en el Adolescente, coadyuven de manera interinstitucional en la implementación de programas municipales enfocados en la prevención del suicidio en niñas, niños y jóvenes del Estado de Chiapas", y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único. Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales de la Entidad para que, coadyuven de manera interinstitucional en la implementación de programas municipales enfocados en la prevención del

suicidio en niñas, niños y jóvenes del Estado de Chiapas; para quedar de la manera siguiente: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los Ayuntamientos y los Concejos Municipales de la Entidad para que, coadyuven de manera interinstitucional en la implementación de programas municipales enfocados en la prevención del suicidio en niñas, niños y jóvenes del Estado de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Salubridad y Asistencia, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 días del mes de noviembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y la Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO?, en ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Acto seguido la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO?, en ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas a quienes están en este pleno, representantes de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, saludo con respeto a los alumnos del tercer semestre de la preparatoria 1 del Estado de Chiapas, a alumnas y alumnos de la Universidad Intercultural de Chiapas, unidad las Margaritas de licenciados en derecho y licenciadas en derecho intercultural, al director de educación media al Ingeniero Rafael Ovidia, al Maestro Carlos de Jesús Trujillo Quintero, director de la preparatoria matutina, también al Maestro Humberto Chanona de la preparatoria 1 turno matutino, al Licenciado Daniel Vázquez García, encargado del lenguaje de señas del Congreso, muchas gracias. Amigas y amigos todos. Primero quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Salubridad, por haber votado de manera afirmativa este exhorto, que sin duda es muy importante para la salud mental para el Estado de Chiapas; compañeras y compañeros diputados, porque solicito este voto a favor de cada una y cada uno de ustedes, el pasado mes de septiembre presenté exhorto en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, es una fecha de relevancia mundial, ya que el suicidio es un fenómeno que

afecta a todas y a todos, cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no solo a los individuos, sino también a las familias y a las comunidades; el suicidio compañeras diputadas, compañeros diputados se encuentra entre las veinte principales causas de muerte a nivel mundial para personas de todas las edades, es responsable de más de 800.000 mil muertes al año. Lo que equivale a un suicidio cada cuarenta segundos; las cifras expuestas con anterioridad arrojan sin duda datos alarmantes sobre la situación del suicidio en el mundo, las cuales derivado de los estragos en la salud mental que causó la pandemia del Covid 19, nos pusieron desde ese momento en alerta. No nada más a nivel nacional a nivel mundial, sino también en Chiapas y respecto al incremento en la relación entre el fenómeno del suicidio y el Covid 19, un estudio realizado señala que la soledad, el aislamiento, sentirse una carga, tener acceso a medios para suicidarse y la violencia doméstica especialmente contra mujeres y adolescentes han persistido durante la pandemia y sin duda esto pudo contribuir a un incremento de la idea del suicidio en muchas personas. En el Estado de Chiapas, el fenómeno de suicidio se ha incrementado gradualmente, afectando a poblaciones vulnerables como son niñas, niños, adolescentes y con relación a Chiapas, el suicidio ocupa el cuarto lugar de muertes en la entidad después de los accidentes, la violencia y las enfermedades crónico degenerativas, el Centro de Integración Juvenil de Tuxtla Gutiérrez, señala que la cuarta causa de muerte en el Estado de acuerdo con el INEGI, es precisamente el suicidio. Sin embargo, a pesar de que exista un incremento en un crecimiento en la tasa de suicidios dentro de la estadística nacional en Chiapas, ocupa uno de los últimos lugares. Si eso de alguna manera nos relaciona con un tema que no estamos en los primeros lugares, pero sí en lo local y eso ha sido motivo para que Rutilio Escandón Cadenas, le preste atención especial a este tema, pero no podemos dejarlo desapercibido. Por ese motivo, resulta necesario que en el Estado de Chiapas, a la par de las acciones ya emprendidas por el gobierno del Estado, para la prevención del suicidio se sigan implementando acciones preventivas que tengan como fin resguardar la integridad física y emocional de las personas y en el caso particular de niñas y niños, adolescentes a través de programas emergentes que desde la cooperación interinstitucional tengan como finalidad que el fenómeno del suicidio sea un asunto de interés público, para que persista un enfoque mayor de prevención. Concluyo presidenta treinta segundos, por favor, compañeras y compañeros diputados, reitero que la presente proposición con punto de acuerdo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y a los veinticinco ayuntamientos de la entidad, con la finalidad que todos de manera íntegra y en una actitud de colaboración gobierno del Estado, municipios a través esta cooperación coadyuemos tanto el legislativo, el judicial y el ejecutivo para la atención, implementación y monitoreo de programas municipales enfocados a la prevención del suicidio en niñas, niños y jóvenes del Estado. Compañeras y compañeros diputados. Solicito de manera respetuosa el voto favorable a este exhorto, es cuanto presidenta gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Saludo con mucho gusto a todas y todos los presentes, a mis compañeras y compañeros diputados. Tengan todos muy buenos días. El punto de acuerdo que se acaba de dar lectura refiere a la importancia que tiene el trabajo coordinado y con voluntad entre los ayuntamientos municipales y

las dependencias estatales, sobre todo cuando hablamos de temas tan sensibles y muchas veces desconocidos como lo es el suicidio, una realidad de la cual tal vez no estamos familiarizados, pero que existe y que además los datos estadísticos nos muestran que es un tema al que se le debe prestar mucha atención. El gobierno del Estado ha sido un gran impulsor del cuidado de la salud mental de las y los ciudadanos, es así que a través de la Secretaría de Salud del Estado, se abrió la Clínica de Emergencias Psicológicas para la Atención de Conductas de Riesgo y Suicidio en el Adolescente, la cual proporciona el servicio para la salud mental de la población adolescente y que además es la primera en su tipo a nivel nacional. Dicha clínica brinda un servicio especializado para la prevención y atención de las conductas suicidas, así como también la intervención en el proceso de duelo. La pandemia por COVID-19 fue un factor que incidió en el incremento de trastornos mentales como la ansiedad, depresión, e incluso aumentaron los índices de violencia familiar y adicciones, los cuales son elementos que incitan al adolescente a crearse ideas suicidas, por lo cual la "Clínica de Emergencias Mentales para el Adolescente" fue una decisión atinada en un momento necesario. La Clínica de Emergencias Mentales para el Adolescente (EMA) se ubica dentro de las instalaciones del Hospital Regional "Doctor Rafael Pascacio Gamboa" en Tuxtla Gutiérrez y cuenta con una red de apoyo que está conformada por los centros de salud Tuxtla, Terán, Copoya y El Valle, quienes cuentan con una línea de atención disponible las 24 horas del día, en donde brindan atención y seguimiento a los casos detectados y de esta manera salvar más vidas. Todos estos esfuerzos orientados a brindar mayor atención a un sector muchas veces incomprendido nos habla de la sensibilidad y del gran sentido humano del actual gobierno encabezado por el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, quien no ha escatimado en recursos y quien siempre está muy pendiente de la salud de nuestro Chiapas. Sin embargo, el trabajo en materia de salud requiere de la intervención de toda la sociedad en conjunto y de una mayor coordinación entre todos los sectores que inciden, los cuales van desde el núcleo familiar, el ámbito escolar y educativo, el área privada de las empresas y comercios, y por supuesto los ayuntamientos municipales quienes tienen un papel elemental en el cuidado y prevención de la salud de la población, y cuya participación debe ser propositiva otorgándole la prioridad que se merece, dotándoles de los recursos que sean necesarios a sus respectivas áreas de salud y motivándolas para que funjan como un ente que promueva y vele por la salud de sus ciudadanos. Por lo cual este punto de acuerdo tiene precisamente esa finalidad, invitar y exhortar de manera respetuosa a los 125 ayuntamientos municipales a coadyuvar de manera interinstitucional con los esfuerzos que ya realiza el gobierno de nuestro Estado a partir de la vinculación y cooperación permanente con la Clínica de Emergencias Mentales para el Adolescente, y procurar la implementación de planes y programas en conjunto con las diferentes instituciones educativas y laborales de su municipio, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes, así como de toda persona propensa a un suicidio. Es cuanto presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez

transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES" -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO NÚMERO TEECH/CURS-ACT/149/2022, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN" -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES"; SU SERVIDORA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON LOS TEMAS SIGUIENTES "INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE SEGURIDAD 2023 E INICIATIVA DE MOVILIDAD URBANA Y 16 DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA"; EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "INE"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES".- La legisladora hizo

uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, a todas y todos los que nos acompañan y nos ven por medio de los canales de comunicación, tengan todos excelente día. El día de ayer 14 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Diabetes, instaurada así en 1991, por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Diabetes como respuesta a la alza de diagnósticos de esta enfermedad, siendo su objetivo el educar acerca de la prevención de la diabetes, de su control y tratamiento de la misma, así como también abrir la oportunidad de hablar de aquellas enfermedades relacionadas con ella y de la calidad de vida que se puede lograr si se trata de manera adecuada. Se ha designado precisamente este día el 14 de noviembre a razón del nacimiento de Frederick Grant quien descubrió la insulina, y permitió que la diabetes pasara de ser una enfermedad mortal a una enfermedad que sea controlada. Lamentablemente, la diabetes es una enfermedad que si no se detecta a tiempo y se trata de la manera adecuada puede presentar graves complicaciones, ya que puede provocar retinopatía diabética, insuficiencia crónica renal y amputaciones, por lo que su detección temprana y sobre todo su prevención es vital. El lema de este año por parte de la OMS es "Educación para Proteger el Mañana", que habla de esta importancia, de informarnos de esta enfermedad a la que todos somos vulnerables. Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud hace un llamado a esta necesidad de fortalecer el acceso a una educación de calidad en diabetes tanto para el equipo de salud como para las personas que viven con este padecimiento, sus cuidadores y la sociedad en general, así mismo la conmemoración de este día busca destacar las oportunidades que existen para fortalecer la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la diabetes. Esta enfermedad lamentablemente se ha ido normalizando cada vez más, al punto que resulta hasta común tener conocidos o incluso familiares con este padecimiento, algo que debe de motivarnos aún más para participar en el fortalecimiento de la cultura de la prevención a la diabetes. Este padecimiento está ligado al consumo de alimentos ricos en calorías, con abundantes cantidades de azúcares y Chiapas es el Estado que posee el primer lugar en consumo de bebidas azucaradas, las cuales junto con una mala alimentación son factores que inciden para que esta enfermedad se presente y por supuesto que estas cifras están enlazadas con los casos que tenemos de diabetes en el Estado, por ende la prevención debe ser prioridad y la información juega un papel determinante en esto. Otros factores del aumento en el número de casos son la predisposición genética, y el sedentarismo; asimismo el consumir alimentos ricos en grasas saturadas, además del consumo de tabaco que condiciona, entre otros problemas, resistencia a la insulina. Por ello el recordar este día sirve para hacer un llamado a los autocuidados, a que nos acerquemos a las instituciones de salud para realizarnos los estudios pertinentes y mantenernos siempre monitoreando nuestra salud, el que nosotros tomemos partido significa la diferencia, el que adoptemos medidas preventivas y cultivemos nuevos y mejores hábitos de alimentación para nosotros y para las nuevas generaciones. Esto conllevará a mejorar nuestras estadísticas relacionadas con esta enfermedad, al final de cuentas si nosotros no nos involucramos e influimos en nuestro entorno los resultados serán los mismos. El día de hoy la Comisión de Salubridad y Asistencia en coordinación con la Secretaría de Salud llevamos a cabo la instalación de módulos de detección de diabetes, toma de peso, talla y presión arterial, así como módulos informativos para la prevención, atención y cuidado de la misma. De manera complementaria y sumándonos a los esfuerzos de la campaña contra la influenza realizada por la Secretaría de Salud del

Estado, también se instaló un módulo para la aplicación de la vacuna contra la influenza. Por lo cual invitamos a todas y todos los interesados a acercarse a aprovechar estos servicios, los cuales están instalados en el parte exterior de la biblioteca y totalmente gratuitos y para beneficio de la salud personal de cada uno de nosotros y de todo aquel que lo requiera. La Diabetes sin duda no es un juego, es una enfermedad silenciosa que se ha detonado y ha ido permeando de forma avasalladora entre la sociedad, demostrándonos lo terrible que puede ser, recordemos que no es el hecho de padecer diabetes lo que ha propiciado una muerte, ceguera o amputaciones, son las complicaciones de un mal cuidado de la enfermedad lo que puede traer estas consecuencias. La diabetes es el ejemplo perfecto de una enfermedad, en la cual al darle al paciente las herramientas adecuadas, este puede llevar una vida plena y feliz. Ese es nuestro verdadero objetivo y motivación, porque el que tiene salud, tiene esperanza y el que tiene esperanza, lo tiene todo. Es cuanto diputada. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON LOS TEMAS "INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE SEGURIDAD 2023 E INICIATIVA DE MOVILIDAD URBANA, 16 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeros diputados y diputadas del Congreso del Estado y ciudadanía que nos acompaña, medios de comunicación. El viernes pasado 11 de noviembre en el municipio de San Cristóbal de las Casas, el conversatorio retos en materia de seguridad pública, aquí quiero agradecer profundamente la presencia de la diputada Sonia Catalina Álvarez. Presidenta del Congreso y a mi compañero Cuauhtémoc por estar presente y escuchar a toda la ciudadanía sancristobalense. Y por supuesto que debo mencionar a las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que nos acompañaron y que expusieron en buena medida el estado actual de nuestro Estado en materia de seguridad; así como al Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Pero, sobre todo, gracias a la ciudadanía de San Cristóbal que atendieron de manera puntual el llamado para escuchar de viva voz de los responsables en dar seguridad pública a nuestro Estado y sobre todo por cuestionar con tanta precisión el actuar de nuestras autoridades. De eso se trata, de ser un congreso cercano a la gente. Y precisamente por ello, debo destacar dos puntos que se dieron a conocer en materia de seguridad. El primero de ellos, es relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación; en donde el Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados; apoyando las políticas públicas en materia de seguridad; autorizando un aumento para el Estado de Chiapas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que pasa de 228 millones de pesos ejercidos en el 2022, a casi 251 millones de pesos para el 2023; esto significa un aumento del 10% con relación al año pasado. Ahora bien, lo más importante también es cuanto al FORTAMUN en Chiapas tendrá un aumento del 19.66% para el 2023, en relación con lo obtenido en el 2022. Es decir, que en el ejercicio fiscal a Chiapas le correspondieron 824 millones de pesos; mientras que para el 2023, le corresponderán 994 millones; lo que se traduce en mayores recursos para los ayuntamientos de Chiapas, con la finalidad de apuntalar la seguridad pública en los mismos. Va, pues, un reconocimiento a la diputada Juanita Guerra Mena, Presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana, que empujó fuertemente este proyecto en beneficio de la ciudadanía chiapaneca. El segundo punto a destacar hoy

va en relación con un punto de acuerdo que presente en el primer año de esta legislatura; y me refiero al exhorto que le hicimos al gobierno del estado y a los ayuntamientos para que modificara su reglamento de tránsito a fin de que se incluyera la obligación de portar el número de placa en los chalecos antirreflejantes y en los cascos de los conductores de motocicletas. Esta iniciativa fue presentada acá, pero también la hicimos llegar en una mesa de trabajo que tuvimos la Comisión de Seguridad Pública del Congreso con su homóloga del Congreso de la Unión; esto a mediados del mes de junio de este año; y hoy puedo comentarles que la presidenta de esta Comisión, la Diputada Juanita Guerra Mena, ha presentado una iniciativa de Reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que sea obligatorio el uso de casco para personas conductoras y pasajeros de motocicletas en el que se encuentre impreso o adherido de manera visible el engomado con el número de la matrícula, expedido por la autoridad correspondiente. Con esta propuesta se pretende que esta medida sea aplicada en todo el territorio nacional y con ello, además de proteger la vida de los ocupantes de este medio de transporte; se busca acabar con la impunidad de los infractores al utilizar las motocicletas como herramientas para cometer delitos. Es alentador saber que el trabajo que se viene realizando al interior de la Comisión de Seguridad Pública, va dando resultados palpables en beneficio de la ciudadanía. Esto nos motiva a seguir trabajando de la mano, todos los integrantes de la comisión es importante mencionar que cada comisión tanto del Congreso Estatal como el Federal tenemos ciertas facultades y en el tema del reglamento como bien lo mencione solo teníamos la oportunidad de hacer el exhorto por nosotros nos dimos a la tarea de subirlo al Congreso de la Unión y es un tema que ya está puesto para poder regularizar, este tema, ya que ha sido uno de los primeros elementos que utilizan las motos para poder delinquir, no solo en Chiapas sino a nivel nacional y es con esto de que se trata a regularizar y trabajar con los ayuntamientos para que también se hagan los operativos correspondientes y poder disminuir este tema de delinquir a través de este vehículo. Pasando al otro tema del 16 de noviembre, día internacional para la tolerancia. La tolerancia es la mejor forma de poder entender los conflictos, el respeto será siempre la base fundamental para tener una convivencia armónica, reconocer el derecho que cada uno tiene, debe ser el cobijo de esa diversidad. La tolerancia es la sana convivencia social, que nos da un clima de civilidad, por eso como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de este Congreso, estoy convencida de que, para lograr precisamente esa seguridad pública, es necesario abonar al respeto a los demás. El llamado que hago desde esta tribuna, es a que nos sumemos y acordemos, para que nunca caigamos en la intolerancia, la voz de cada uno es tan válida como la de todos. En Chiapas con el gobierno del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, encontramos una apertura para el diálogo, para todas las expresiones y también para limitar todas esas expresiones de odio, intolerancia, estigmatización y discriminación de parte de algunos grupos, que no debe existir. Los derechos son iguales para todos, es un principio fundamental que tenemos que seguir, tenemos que considerar como la universalidad de los derechos humanos y no admite excepciones. La tolerancia nos hará ser mejores ciudadanos y como consecuencia, tener un Chiapas en paz, en armonía, de justicia para alcanzar el desarrollo que todos de una u otra manera deseamos para nuestras familias. Las políticas públicas en materia de seguridad, están basadas en la tolerancia y el respeto, siempre cuidando el marco jurídico. Desde el Congreso del Estado, considero que todos debemos sumarnos a estas estrategias para una tolerancia basada en la seguridad pública, los medios de comunicación aquí presentes, la sociedad civil, compañeras y compañeros

trabajadores, todos como pueblo de Chiapas. Cobra especial importancia, el que la seguridad pública, se entienda realmente como la acción que el Estado realiza para garantizar a la población, es decir que exista una convivencia en armonía, respetando los derechos individuales, la autoridad siempre garante de ello. Mañana, que es el día de la tolerancia, y esta fecha nos da cuenta del valor esencial para el diálogo, se puede debatir como ocurre en esta tribuna, y se pueda no o si coincidir, pero siempre en ese respeto y tolerancia que enriquece al ser humano. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA INE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, amigas y amigos, diputados, compañeros legisladores, a los medios de comunicación, a la sociedad en general, gracias presidenta por dar la palabra. día domingo 13 de noviembre un día importante para la historia democrática de México, ese día quedará marcado en la memoria de miles de mexicanos como el día que la ciudadanía refrendo su profundo compromiso con la democracia de nuestro país. El día en que más allá de cifras, de números, de una narrativa estéril por contener la fuerza ciudadana, esta se manifestó por defender un sistema electoral que permite la coexistencia de la diversidad, ese es el gran logro. Salimos a las calles de manera pacífica y ordenada, porque entendemos el mensaje que nos manda la ciudadanía y este es claro y es el objetivo y sobre todo trascendente, defender el sistema electoral que varias generaciones de ciudadanos edificaron; ese mismo que ha generado la competencia política, ha permitido una pluralidad democrática y sobre todo estabilidad social y política. Por eso participamos el domingo acompañando a miles de ciudadanos de diversas expresiones políticas, de distintos extractos sociales, apartidistas, integrantes de organizaciones, entre otros, en fin. Es un movimiento no en contra de alguien o para denostar a alguien, todo lo contrario, fue un movimiento que defiende la democracia y la participación. A lo largo de los años la ciudadanía ha sido capaz de construir democracia, dejando atrás añejas luchas inequitativas, sin competencia, sin opciones o de poderes al servicio de alguien, a dar paso a la diversidad, a las elecciones libres y creíbles, congresos plurales, entre otras conquistas de las cuales el INE ha sido testigo como la imparcialidad y equidad que hoy son pilar de la democracia. Para llegar a este punto, el pueblo de Chiapas, ha llevado a cabo más de ocho reformas que han fortalecido Institutos autónomos en las entidades, tribunales electorales para acercar la justicia a quienes la reclaman, entre otros mecanismos. Para ser más claros, la alternancia presidencial que se ha dado en México se da gracias a todo este proceso democrático de varias generaciones, de millones de mexicanas y mexicanos que trabajaron para edificar nuestro sistema electoral. Hoy tenemos un gran problema que se encuentra en el centro de la atención pública y es que gran parte de eso que se ha edificado, hoy se pretende destruir, México no puede volver a una institución alineada, incapaz de garantizar la necesaria imparcialidad en cualquier proceso electoral, no se puede destruir las capacidades profesionales y los conocimientos de los funcionarios del servicio profesional electoral. Se pueden centralizar todos los procesos electorales, por ello no se puede permitir el debilitamiento del INE y de los OPLES. Amigos y amigas, México no merece una reforma electoral impulsada por una sola voluntad. Volteemos a ver el pasado las reformas más importantes que le han dado sentido a México fueron producto del diálogo y de los acuerdos. Las próximas citas en las urnas deben centrarse con las mismas garantías que el pasado inmediato. Equidad, imparcialidad,

conteo, resultados preliminares y un padrón confiable. Por todo eso y más los que acompañamos la manifestación pacífica del domingo, valoramos la diversidad, ahí está la riqueza de nuestro país y de nuestro estado y eso nos obliga a garantizar su total expresión, una existencia ordenada, pero sobre todo fortalecer la competencia civilizada, ese debe ser el gran reto. Tengo que decirlo y reconocer la visión democrática que en Chiapas se ve de su autoridad ejecutiva representada por el Doctor Rutilio Escandón, que a diferencia de otras entidades y autoridades han asumido con respeto y altura de miras las voces ciudadanas. Quiero terminar diciendo al pueblo de Chiapas que la postura de mi partido, el Revolucionario Institucional, ha sido clara, vamos a fortalecer lo edificado en democracia, y por ello defenderemos nuestro sistema electoral. Votaremos en contra de todo aquello que quiera debilitar al INE. Es cuanto, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Mario Humberto Vázquez López y el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ?, en ese momento el diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, POR ALUSIONES".- En ese momento el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, hizo uso de la palabra desde su curul argumentando que la participación sería por cualquier cosa, no por alusiones personales.- En ese momento la Diputada Presidenta respondió: "YA ESTA DICHO". ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO?, en ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, POR ALUSIONES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta. Mi comentario y el uso de la voz en esta tarde es precisamente porque en los diferentes espacios en donde el Partido del Trabajo está debatiendo este tema, el Partido del Trabajo, nuestros diputados federales votaran a favor de esta iniciativa impulsada por nuestro presidente de la república, y nada más voy a dar un argumento, porque si revisamos a fondo la iniciativa y si revisamos a fondo los argumentos que dieron para sacar a las calles el domingo los organizadores del evento en contra de la Reforma Electoral, yo diría con una sola palabra que son unos cínicos, los organizadores de esa marcha, y nada más voy a dar un argumento, solo: Primero, en este mes de diciembre cada uno de los consejeros van a recibir, óiganlo bien y díganse lo al pueblo, 1 millón 128 mil 713 pesos, en que, en salarios, que es 262, 600 y fracciones, en gratificación de fin de año 497 mil 636 solamente, así de cínicos, primas vacacionales y aguinaldo. Pero si le sumamos solo sus mensualidades de todo el año, cada consejero recibe en el año 4 millones 147 mil 457 pesos, así lo multipliquemos por once, solo los once consejeros, 45 millones 622 mil con 27 pesos, por eso el Partido del Trabajo en todos los foros y en todos los debates decimos que vamos a votar a favor de esta iniciativa, a favor electoral que está impulsando nuestro presidente de la república y los estamos impulsando los compañeros de Morena, los compañeros del Partido del Trabajo y todos sus aliados. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO

MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros diputados, en efecto, el pasado domingo en paz y con toda libertad de expresión, se manifestaron ciudadanas y ciudadanos para opinar, para expresar su sentimiento con respecto a la reforma constitucional que ha presentado el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Andrés Manuel López Obrador, es un verdadero demócrata, es respetuoso, muy respetuoso de la ley y de la misma manera las y los diputados de todo el país de Morena conocemos, tenemos, sabemos que significa el artículo 6 Constitucional, que establece la manifestación de las ideas que establece que esta no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa solamente que sea en caso de ataque a la moral a la vida privada o a los derechos de terceros o provoque algún delito, y así fue, ciudadanas y ciudadanos se expresaron en este país, y el gobierno ha sido muy respetuoso y seguirá siéndolo. Mentir no se pretende destruir la democracia, es una mentira, habrá cambios sí, debe haberlos en el marco electoral que son importantes en esta nueva etapa de la democracia de México, habrá cambio de consejeros, sí, el próximo año, de acuerdo a la ley y se respetará. Que se pretende, menos dinero a los Partidos Políticos que tienen demasiados recursos y poca democracia, la mayoría de ellos, menos diputados plurinominales, menos senadores plurinominales, menos regidores y síndicos también plurinominales, urnas electrónicas para votar, menos dinero a las instituciones electorales, pero jamás, jamás hemos pensado en quitarlas a estas, jamás Morena atentará contra la democracia. La reforma electoral insisto no propone eliminar al INE, ni a los oples, eso es una vil mentira que trata de confundir al pueblo, pero quiero recordar al Presidente López Obrador, le quitaron en el 2006 y en el 2012 un triunfo político como presidente de la república, eso, eso fue un verdadero fraude, el pueblo voto desde el 2006, por López Obrador y ratificó en el 2018 su compromiso con la justicia, ese voto del 2018, fue precisamente contra la corrupción brutal que había en este país, contra la pobreza que habían dejado a muchos miles, cientos de miles de mexicanas y de mexicanos en todo el territorio mexicano, dejaron un país en la pobreza, dejaron un país en guerra, eso también tenemos que reconocerlo, pero jamás Morena ha estado en contra de la democracia, tanto saqueo, tanta agresión contra los más pobres cansó a este pueblo, y hoy es precisamente Andrés Manuel López Obrador, quien hace esa propuesta de reforma constitucional, una reforma que sin duda Morena ha estado permanentemente escuchando, dialogando, consensuando, ha habido parlamento abierto a todos se les ha escuchado, no ha habido imposiciones, hoy, hoy se discute en el Congreso de la Unión esta reforma no es nada más así una reforma que va a aprobar Morena, habrá discusión, y eso, eso será en el Congreso de la Unión, López Obrador lo dijo hoy, no habrá simulación o no hay espacio para la simulación.- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS A CONCLUIDO POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA".- Seguidamente el diputado continuó con su intervención y dijo: Concluyo presidenta, deme cinco segundos. Este es un tema del Congreso de la Unión, ellos lo resolverán, porque esta Reforma Electoral es conveniente para el país. Si no se logra la reforma constitucional habrá reformas a las leyes. Es cuanto presidenta es muy amable.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA?, en ese momento el diputado respondió: "POR TODO".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿RECTIFICACIÓN DE HECHOS DIPUTADO? SE

LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Sin afán de crear polémica, y generar otra dinámica aquí por respeto a los asistentes y al pueblo de Chiapas, por eso decía hace rato en el discurso, un poco lo que decía el diputado Raúl Bonifaz, volteemos a ver al pasado, las reformas más importantes que le han dado sentido a México, fueron producto del diálogo y de los acuerdos, eso es lo que tenemos que hacer, construir diálogo, generar acuerdos, diputado Raúl y usted fue muy claro, decía que en el 2006 y el 2012, votó y ganó Andrés Manuel López Obrador, yo creo que todos aquí conocemos su pasado, conocemos su historia, usted en el 2006 y el 2012 luchaba con gran ahínco para que el hoy presidente de la república no llegara, se lo recuerdo nada más para que no utilicemos la tribuna en un afán protagónico, que genera una dinámica distinta a lo que debe de ser un debate parlamentario, usted era parte del partido en ese momento oficial, y yo muy joven luchaba por democratizarlo de lo que ustedes habían, de lo que ustedes hicieron con el revolucionario institucional, y bueno querido Mario Humberto, sin duda yo, no es una alusión personal, pero desgraciadamente habría que ver si la sociedad que dicen ustedes defender, a la que hoy llamaste de cínicos, hoy, porque esta marcha fue organizada por la sociedad civil, fue organizada por sus ciudadanos y nosotros nos sumamos a ella, nada más dejar claro ello, que estás llamando cínicos a un sector muy importante que es la sociedad civil, ellos fueron los que organizaron la marcha. Muchas gracias Diputada.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano solicitó el uso de la palabra.- En ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ?, en ese momento el Diputado respondió: "ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES, LES SOLICITO A LOS PRESENTES GUARDAR SILENCIO, PARA QUE PODAMOS ESCUCHAR A LOS ORADORES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, sabíamos que cualquier momento habría este debate y es muy importante que se dé, pero siempre insisto en el respeto, quien me ha antecedido en esta tribuna ha hecho referencias a situaciones anteriores y por mucho afecto, yo le escucho en el sentido de demócrata que si lo soy, y quiero decirle a quien me antecedió, que como puede haber tanto cinismo de alguien que está inmerso en temas penales pendientes, como es posible que haya esa calidad moral para que alguien que ha estado en la opinión pública con temas de esa naturaleza, venga aquí a expresarse en la calidad de un gran moralista, no, a quien me antecedió en la palabra quiero decirles que usted, que ustedes no han democratizado este país, no, ustedes están a punto de perder su registro, usted quien me antecedió la palabra, ha traicionado a quien le dio la confianza, usted que dirige a un partido está en este momento en tribunales, tratando de proteger ese puesto que le deja a usted aparte de su dieta muy buenos recursos para mantenerse, usted quien me antecedió en la palabra, tiene a su partido dividido, está en tribunales y está también a punto de perder su registro, usted, usted quien me antecedió en la palabra, usted, ha traicionado al pueblo de Chiapas y usted ha traicionado a quien le dio la confianza para ser lo que hoy es y lo que ha sido.- Al finalizar la intervención

del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RUBÉN?, en ese momento el diputado respondió: "ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "NADA MÁS HACERLES UNA MOCIÓN DE RESPETO A LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO POR FAVOR, PARA QUE EL CURSO DEL DEBATE NO SE CENTRALICE NADA MAS EN ALUSIONES PERSONALES".- En ese momento el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Sin duda querida presidenta y yo respeto mucho y acepto la participación del diputado Raúl Bonifaz, y él decía algo muy importante, qué importante son los tribunales electorales locales, yo como bien decía soy presidente de un partido, fui a un proceso democrático, ganamos dos veces el proceso, después de una ratificación y los compañeros militantes que ven afectados sus derechos políticos, pues bueno asistieron a los distintos tribunales electorales agotándose prácticamente en la sala superior este litigio, pero eso da muestra que el Instituto Electoral y los órganos electorales deben ser parte de nuestra democracia, no demos denostar o descalificar aquellos que sienten trastocados sus derechos políticos y que acuden a esos tribunales a buscar lo que ellos sienten que se les ha trastocado, en ese sentido no pasa nada, al contrario, esa es una muestra más, usted lo decía diputado Raúl de que debemos de fortalecer a la democracia, y por lo otro, yo he sido muy claro, he sido muy transparente, hay temas que se están desahogando donde se tiene que desahogar lo demás es sensacionalismo político. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "ANTES DE DAR CONCLUSIÓN A ESTA SESIÓN DE TRABAJO, QUIERO HACER UN LLAMADO DE PARTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN QUE PRESIDE LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, QUIEN LES HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A LAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS Y A TODOS LOS ASISTENTES A QUE PASEN A LA EXPO VENTA ARTESANAL DE CORAZÓN, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL HEMICICLO BENITO JUÁREZ DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ MISMO LES PIDEN HAGAN AMPLIA INVITACIÓN CON SU PERSONAL, EL EVENTO ESTARÁ HASTA EL DÍA DE HOY A LAS 4 DE LA TARDE Y MAÑANA DE LAS 9 A LA MAÑANA HASTA LAS 4 DE LA TARDE. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS,

DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ